



MINISTERIO DE GOBIERNO  
REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación  
administrativa, de las startups, de la inteligencia  
artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de  
la salud mental". -

8/11/2024

**FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
**SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413**

**SOLICITANTE**

|                          |   |                     |  |
|--------------------------|---|---------------------|--|
| <b>Nombre y Apellido</b> | Marta Torres  |                     |  |
| <b>DNI</b>               | F8.699.998  | <b>Nacionalidad</b> | Argentina                              |
| <b>Domicilio</b>         | 1550 Los Sureños 1462 – LA<br>CAPILLA – Fcio. Varela – BS.<br>AS. | <b>Tel. Cel.</b>    | 1126837899<br>Claudia45gomez@gmail.com |
| <b>En carácter de:</b>   | INTERESADA  |                     |  |



**ACTA Y DATOS A RECTIFICAR**

| ACTA                               | NUMERO                    | TOMO | FOLIO                         | AÑO  | DELEGACIÓN | COPIA   |
|------------------------------------|---------------------------|------|-------------------------------|------|------------|---------|
| Matrimonio de Gomez con Montenegro | 1                         |      | 1                             | 1964 | L. N. Alem | Archivo |
| <b>Dato Incorrecto</b>             | Apellido de la esposa     |      | Dice: Marta <i>Montenegro</i> |      |            |         |
| <b>Dato/s Correcto/s</b>           | Debe decir: <b>Torres</b> |      |                               |      |            |         |

**ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:**

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| 1 | Acta de nacimiento y DNI de la titular | 2 |  |
| 3 |  | 4 |  |

**OBSERVACIONES:**

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

*[Handwritten signature]*

Firma de Solicitante

*[Handwritten signature]*

Firma y Sello de FUGUZZAMÓN  
Firma Autorizada  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES

Coficia Central Registro Civil

Espacio para Estampilla

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

1

NUMERO 1100  
En Seandro y. Oleu Provincia  
de Misiones República Argentina, siendo las veinte y cuatro del día  
do de enero de mil novecientos veinte y cuatro  
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:  
Don Persiliano GOMEZ

Edad veinte años, estado soltero nacionalidad argentino  
profesión journalio  
lugar de nacimiento Santo Tránsito  
domiciliado en Campo Pina  
hijo de Juan José y Cecilia  
Arbaya Gómez de nacionalidad argentino  
de profesión carpintero domiciliado en Cristobulo del Talle  
y de Cristobulo del Talle de nacionalidad

y Doña Marta MONTENEGRO  
Edad diez y siete años, estado soltera nacionalidad argentina  
profesión quebr. doméstica lugar de nacimiento Seandro y.  
domiciliada en Picada San  
hija de Juan y Juana  
Montenegro de nacionalidad argentino  
de profesión agricultor domiciliado en Picada  
y de Seandro y. de nacionalidad argentina  
domiciliada en Casa del su esposo

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don Persiliano GOMEZ  
y Doña Marta MONTENEGRO  
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Edwin Knecht - argentino - L.E. 75 41 530  
Edad veinte y seis años, estado soltero profesión agricultor  
domiciliado en Picada Afuana

Nombre y Apellido Sulmirio Silra - argentino - L.E. 25 70 148  
Edad veinte años, estado casado profesión journalio  
domiciliado en Seandro y. Oleu

Leída el acta la firmamos con mi fe y la de los comparecientes, ambos contra y entre, el padre

GOMEZ  
con  
MONTENEGRO

Corresponde al acta de nacimiento número veinte y cuatro de Seandro y. del libro de nacimientos de Cristobulo del Talle, del año mil novecientos veinte y cuatro, hecho por el padre Don Persiliano Gómez y Doña Marta Montenegro a los veinte y cuatro días del mes de enero de mil novecientos veinte y cuatro.

FEDERICO...  
SECRETARIO





PROVINCIA DE MISIONES  
Ministerio de Gobierno  
División del Estado Civil  
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

77

Sección: R. P. de las Personas

Tomo: R. P. de las Personas

NUMERO: Setenta y cinco

En

Guaraní

Provincia

de Misiones, República Argentina, a diecisiete días

de Julio de mil novecientos sesenta y nueve Vo. Oficial

Público autorizado, procedo a inscribir el nacimiento de:

MARTA

ocurrido a las veintidós del día veintidós

del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta

y tres en Colonia Guaraní

hija de:

Doc Id.

edad veintidós años, de nacionalidad Argentina

domiciliado en Colonia Guaraní

hijo de:

Doc Id.

y de Diamantina Barros

edad veintidós años, de nacionalidad Argentina

domiciliada en Colonia Guaraní

hija de:

Doc Id.

ZORRES  
MARTA

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

Magdalena Sosa Argentina Doc Id. LEN° 1053133

estado Cobada edad cuarenta años, domiciliado en

Colonia Guaraní

obra en virtud del Decreto Reg. Nacional número 13.798

año 1968

ante los testigos:

Silvano Martín, Argentino Doc Id. LEN° 3362315

estado viudo edad cuarenta y cuatro años, domiciliado en

Guaraní

Adriano Correa, Argentino Doc Id. LEN° 2590766

estado soltero edad cuarenta y siete años, domiciliado en

Colonia Guaraní

ante el Jefe de Sección se ratifican y firman por

Magdalena Sosa

Silvano Martín

Adriano Correa

Aldina E. Iglesias

Aldina E. Iglesias

DELEGADA



11 del villero contra quite el padre de la rue  
nos contra quite y lo. Attrib, antes citados  
de todo lo fall quite giro y doy fe. - con este  
acto reconocido como hijo de quite a: julio  
Oscar, nacido el día nueve de julio de mil  
novecientos sesenta y dos en Aristobulo del Valle vi  
siempre.

X Federico Gomez  
martha nevergo

Alfonso  
Evaristo Montenegro

Edwin Knecht  
Guillermo Silva



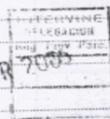
FEDERICO  
MISGA - ESCOBAR  
REGISTRO PROV. DE LAS PERSONAS

LEY 2312

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel de su original, obrante  
en el libro respectivo, archivado en esta Dependencia del Registro Provincial  
de las Personas de la Provincia de Misiones.

POSADAS Mnes. 127 ABR 2009

SIN CARGO



MARIA DEL CARMEN GONZALEZ  
Jefe de Archivo General  
Registro Provincial de las Personas

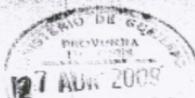
El Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones en virtud de  
de las funciones que le confiere la Ley 909 del año 66 y el Decreto Resolventes  
Nº 258/98, legaliza la firma del funcionario don: Guillermo Silva

del Sr. Guillermo Silva

SIN CARGO

obras en el instrumento que lleva timbre fiscal  
esta actuando en ejercicio de sus funciones.  
La presente legaliza y cubre el contenido y firma del documento

INTERVIENE  
Sec. Legitimada



Laura Beatriz Rogan  
Directora Coordinación Operativa  
Registro Provincial de las Personas  
LEY 404

27 ABR 2009





REGISTRO PROVINC  
DE LAS PERSONAS

RAPIPAGO

ORIGINAL

**2679972**

Puesto: 007151

Fecha: 08/11/2024

Hora: 10:31:26

Empresa: 8573 HELIPAGOS.COM

Importe: \$1,400.00

PESOS

Cliente: 00002679972

Nro.Op: 0071511731072691939

Cod.Seg: FCF2840664

WWW.RAPIPAGO.COM.AR

Fecha

Hora

Operación

Total a pagar

20/11/24

\$1,400.00

Formas de pago

rapipago



Provincia  
NET

PAGO 24

Bica Agil

RIPSA

MULTIPAGO

Cobro Express



1390000000200002679972001400002436500000000000

Acreditación 24hs

Un servicio de Helipagos



PROVINCIA DE MISIONES

Oficina Central Registro Civil

Espacio

para

Estampilla

25/5/71

GOMEZ

Persiliano con

MONTENEGRO  
Marta

Correspon. de al del. de nacimiento. Es número trescientos dos folios y uno cuarto de los libros de nacimiento. Los de Aristobulo del valle del que mil novecientos sesenta y dos, he-cho por el padre Don Persiliano

# REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

NUMERO Uno  
En Loaudo W. Alem Provincia Misiones  
de Misiones, República Argentina, siendo las diez del día veinte y cuatro  
de enero de mil novecientos setenta y uno  
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:  
Don Persiliano GOMEZ

Edad veinte años, estado soltero nacionalidad argentina  
profesión jornalero  
lugar de nacimiento Santa Elena  
domiciliado en Campo Viejo  
Corrientes  
Misiones, accidentalmente en este hijo de  
Urbano Gomez de nacionalidad  
argentina de profesión carpintero domiciliado en  
Aristobulo del Valle y de Argentina  
de nacionalidad

y Doña Marta MONTENEGRO  
Edad diez y siete años, estado soltera nacionalidad argentina  
profesión haceres domésticos lugar de nacimiento Loaudo W.  
Alem Misiones domiciliada en Picado San  
Javier, Misiones hija de Argentina  
Eraristo Montenegro de nacionalidad  
argentina de profesión agricultor domiciliado en Picado  
San Javier y de Diamante  
Corrientes de nacionalidad  
argentina domiciliada en casa de su esposo

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don Persiliano GOMEZ  
y Doña Marta MONTENEGRO  
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Edvin Knecht argentino LE 7541530  
Edad veinte y seis años, estado soltero profesión agricultor  
domiciliado en Picado Ofi Caua  
Misiones  
Nombre y Apellido Subirio Silva argentino LE 2540148  
Edad casado años, estado casado profesión jornalero  
domiciliado en Loaudo W. Alem  
Misiones

Leída el acta, la firman conmigo de conformidad, ambos contrayentes, el padre

11 del menor contrayente, el padre de la me.  
nor, contrayente y los testigos antes citados  
de todo lo que certifica y que se  
te acto reconocen como hijo de ambos a Julio  
Oscar, nacido el día quince de Julio de mil novecien-  
tos sesenta y dos, en Aristobulo del Valle, Divisiones.

Marta Negro

Rojas

Erasto Montenegro

Eden Knecht

Sceniro Silva



LEONAR  
FEDERICO  
DELEGA  
REGISTRO PROV. DE LAS PERSONAS

Comez. Leandro  
U. Ulem, Divisiones,  
a dos de Enero de  
mil novecientos  
sesenta y cuatro



Posadas, .....

SEÑORA DIRECTORA  
GENERAL DEL REGISTRO  
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

**Visto el Expte. 4109-A-2024 Caratulado:  
"TORRES MARTA S/ RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO DE  
MONTENEGRO MARTA C/ GOMEZ PERSILIANO".-**

Atento a la documental acompañada y lo peticionado a fs. 01 por la solicitante; ésta Asesoría entiende que solicita la rectificación de su inscripción de Matrimonio.

Que la solicitante afirma que se ha incurrido en un error material al consignar su apellido en la inscripción de matrimonio cuya rectificación solicita;

Que la recurrente firmó al pie de dicha acta como Marta Montenegro, por tanto la misma declaró dicha identificación;

Conforme lo solicitado y la documentación acompañada se requiere adjuntar el acta de verificación otorgada a la solicitante, para así dar curso al trámite de rectificación que tramita ante la Dirección General del Registro Provincial de las Personas de Misiones.-

A esa fin se piden las presentes actuaciones a

Posadas, .....

SEÑORA DIRECTORA  
GENERAL DEL REGISTRO  
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

**Visto el Expte. 4109-A-2024 Caratulado:  
“TORRES MARTA S/ RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO DE  
MONTENEGRO MARTA C/ GOMEZ PERSILIANO”.-**

Atento a la documental acompañada y lo  
peticionado a fs. 01 por la solicitante; ésta Asesoría entiende que solicita la rectificación de  
su inscripción de Matrimonio.

Que la solicitante afirma que se ha incurrido en un  
error material al consignar su apellido en la inscripción de matrimonio cuya rectificación  
solicita;

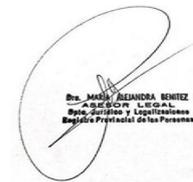
Que la recurrente firmó al pie de dicha acta como  
Marta Montenegro, por tanto la misma declaró dicha identificación;

Conforme lo solicitado y la documentación  
acompañada se requiere adjunte más documental que acredite la verdadera identidad de la  
solicitante, para así dar curso al trámite de rectificación que tramita ante la Dirección General  
del Registro Provincial de las Personas de Misiones.-

A esos fines pasen las presentes actuaciones a  
Departamento Despacho a los fines de las medidas necesarias .

Así opino.-

ASESORIA LETRADA DEL R.P.P.

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ  
— ASESORA LEGAL —  
Bpla. Jurídico y Legales  
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES  
Ministerio de Gobierno  
División del Estado Civil  
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

77

Sección x.p. de las Ptas  
Tomo Primero  
NUMERO Setenta y siete En ..... Provincia  
Quararai  
de Misiones, República Argentina, a dieciocho días  
de Julio de mil novecientos sesenta y nueve Vo, Oficial  
Público autorizado, procedo a inscribir el nacimiento de:

MARTA  
sexo Femenino ocurrido a las ..... del día veinti-  
tres del mes de enero de mil novecientos cuarenta  
y tres en Colonia Quararai  
hija de;

edad ..... años, de nacionalidad .....  
domiciliado en ..... y de  
hijo de .....

y de Diamantina Torres Doc. Id. ....  
edad ..... años, de nacionalidad Argentina

domiciliada en ..... y de  
hija de .....

TORRES  
MARTA

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:  
Magdalena Sosa, Argentina Doc. Id. LEN-1053133  
estado Cabada edad Cincuenta años, domiciliado en  
Colonia Quararai  
obra en virtud del Decreto Ley Nacional número 17798  
años 1968

ante los testigos:  
Silvano Martín, Argentina Doc. Id. LEN-3362315  
estado viudo edad Cuarenta y cuatro años, domiciliado en  
Quararai

Adriano Correa, Argentino Doc. Id. LEN-2590766  
estado soltero edad Cuarenta y siete años, domiciliado en  
Colonia Quararai

Para el acta se ratificaron y firman  
por ante mí que certifico  
Magdalena Sosa Schock  
Silvano Martín  
Adriano Correa  
Aldina C. Torres  
ALDINA ELENA TORRES  
DELBARRA





PROVINCIA DE MISIONES  
Ministerio de Gobierno  
División del Estado Civil  
y Capacidad

GOMEZ  
Miriam  
Graciela

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

Sección: \_\_\_\_\_  
Tomo: Dos  
NUMERO cincuenta y uno - En Ge  
neral Urquiza Provincia  
de Misiones, República Argentina, a ocho  
de setiembre de mil novecientos ~~sesenta y~~ setenta y uno Yo, Oficial  
Público autorizado, procedo a inscribir el nacimiento de:

Miriam Graciela  
sexo femenino ocurrido a las once del día uno  
del mes de agosto de mil novecientos setenta  
y uno en General Urquiza, Misiones

hija de: Fersiliano GOMEZ Doc. Id. LE.Nº 7581544

edad veinte y ocho años, de nacionalidad argentina  
domiciliado en Puerto España, Misiones

hijo de Urbano GOMEZ y de  
Vicenta LENCINA

y de Marta TORRES Doc. Id. LC.Nº 6699998

edad veinte y siete años, de nacionalidad argentina  
domiciliada en Puerto España, Misiones

hija de Diamantina TORRES

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:  
el padre Doc. Id. LE.Nº 7581544

DECLARANTE  
estado casado edad veinte y ocho años, domiciliado en  
Puerto España, Misiones  
obra en virtud de el certificado médico que se archiva ex-  
pedido por el Doctor Dto. Andres Tigerl.  
ante los testigos:

TESTIGOS  
estado \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_ años, domiciliado en \_\_\_\_\_  
Doc. Id. \_\_\_\_\_  
estado \_\_\_\_\_ edad \_\_\_\_\_ años, domiciliado en \_\_\_\_\_  
Doc. Id. \_\_\_\_\_

Corresponde a la Identificación n° 22125572 - Leída  
el acta firmo como el declarante - Estado "sesen-  
ta y uno" no vale -  
[Firma]



Flora M. P. de Argüello  
FLORA M. P. DE ARGUELLO  
DELEGADA DEL REGISTRO DE LAS  
PERSONAS

REDACTO

GOMEZ  
Carmen  
Estela

ACTA N° 292 t3 En seccion hta. Pdas Depto. d Capital de la  
Provincia de Misiones, reintencio de Julio 19 83 Ante mi Oficial

Publico Autorizado

Delegado, don Persiliano GOMEZ

C.I. No. 7.581.541. domiciliado en chacra N° 186 - Posadas

DECLARA: Que el dia diez mes Mayo año mil

novecientos ochenta y tres hora 3:30 lugar Hospital Madariaga

NACIO una criatura del sexo Femenino constatada por Cert. de presunta  
edad y declaracion de testigo recibio el nombre de Carmen  
Estela

APELLIDO GOMEZ su padre Persiliano

GOHEZ nacionalidad argentina C.I. No. 7.581.541

su madre Marta MOMPHEGRO TORRES nacionalidad argent. 39 años

C.I. No. 6.699.998 Ficha Identificatoria No. 30.215.553

Leida esta acta, la firman conmigo el declarante Testigos: Luis Angel Sena,  
argent; DNI 10.675.444 Julio Acosta argent. LE 2.589.368 habiles  
obra en virtud de la ley Nac. Amnistia 22310 Testado con tenor como sale  
Enmendado de 6.699.998 vale.

*[Handwritten signature]*  
Paula Sena



*[Handwritten signature]*



*2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y la salud mental".*

Posadas,

EXPTE N° 4109-A- 2024 Reg. DGRPP caratulados:  
"MARTA TORRES S/ RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO"

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

Cotejadas y analizadas la documentales acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que, salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs.1; dando el visto bueno, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley N° 26413.y normativas concordantes.-

Así opino.-

**ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.**



Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ  
ASESORA LEGAL  
Dep. Jurídico y Legalizaciones  
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 23 de Diciembre de 2024.-

**DISPOSICIÓN N° 2929/2024**

**VISTOS:**

|                 |   |
|-----------------|---|
| <b>CARÁTULA</b> | <b>EXPT E N° 4109 A- 2024 Reg. DGRPP caratulados: "MARTA TORRES S/ RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO DE MONTENEGRO MARTA C/ GOMEZ PERSILIANO"</b> |
|-----------------|---|

**CONSIDERANDO:**

|                        |                     |
|------------------------|---------------------|
| <b>SOLICITANTE</b>     | <b>MARTA TORRES</b> |
| <b>DNI</b>             | <b>8.699.998</b>    |
| <b>En carácter de:</b> | <b>CONTRAYENTE</b>  |

| <b>ACTA</b> | <b>NÚMERO</b> | <b>TOMO</b> | <b>FOLIO</b> | <b>AÑO</b> | <b>DELEGACIÓN</b> |
|-------------|---------------|-------------|--------------|------------|-------------------|
| Matrimonio  | 01            | 01          | 1            | 1964       | L. N. ALEM        |

**QUE,** corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

**POR ELLO:**

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS**  
**DISPONE:**

**ARTICULO 1°:** RECTIFIQUESE mediante nota marginal en el acta que a continuación se describe:

| <b>ACTA</b> | <b>NUMERO</b> | <b>TOMO</b> | <b>FOLIO</b> | <b>AÑO</b> | <b>DELEGACIÓN</b> |
|-------------|---------------|-------------|--------------|------------|-------------------|
| Matrimonio  | 01            | 01          | 1            | 1964       | L. N. ALEM        |

el siguiente dato: apellido de la contrayente, debiendo ser: "**TORRES**".-

**ARTICULO 2°:** **COMUNIQUESE** oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

**ARTICULO 3°:** **REGÍSTRESE**, Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA  
Paula Brigida  
Firmado digitalmente  
por ECHEVERRIA  
Paula Brigida  
Fecha: 2024.12.23  
11:03:46 -03'00'



PROVINCIA DE MISIONES

Cficina Central Registro Civil

Espacio para Estampilla

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

NUMERO 1110  
En Juancho y. Alem Provincia  
de Misiones, República Argentina, siendo las ocho del día  
dos de enero de mil novecientos veinte y cuatro  
ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Perisiliano GOMEZ  
Edad veinte años, estado soltero nacionalidad argentino  
profesión journalero  
lugar de nacimiento Santo Eusebio  
domiciliado en Campo Pura  
hijo de Corrientes  
Juvenal y Cecilia de nacionalidad  
Urbanos Gómez argentino  
de profesión carpintero domiciliado en Cristobulo del Valle  
y de argentino  
de nacionalidad argentino  
domiciliada en argentino

y Doña Marta MONTENEGR  
Edad diez y siete años, estado soltera nacionalidad argentina  
profesión de doméstica lugar de nacimiento Juancho y.  
Alem Misiones domiciliada en Picada San  
hija de Juanes Misiones  
de nacionalidad José Montenegro  
argentino de profesión agricultor domiciliado en Picada  
San Juanes y de Diamantina  
Corras de nacionalidad argentina  
domiciliada en Casa del su esposo

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaré en nombre de la Ley que:

Don Perisiliano GOMEZ  
y Doña Marta MONTENEGR  
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Edmundo Knecht - Argentino - L.E. 7541530  
Edad veinte seis años, estado soltero profesión agricultor  
domiciliado en Picada Africana  
Misiones  
Nombre y Apellido Sulmirio Silra - Argentino - L.E. 2570148  
Edad veinte años, estado casado profesión journalero  
domiciliado en Juancho y. Alem  
Misiones

Leída el acta, la firmaron con ungo de conformidad, ambos contrayentes, el padre

= Poses al "DORSO" //

GOMEZ  
con  
MONTENEGR

Corresponde al acta de nacimiento número ... de ... de ... de ... del año mil novecientos ... y ... hecho por el padre Don Perisiliano Gómez en ... de ... de mil novecientos ... y ...



11 del menor contra yute el padre de la menor  
nos contra yute y los testigos antes citados  
de todo lo que participo y doy fe. - en este  
acto reconocen como hijo de ambos a: Julio  
Oscar, nacido el día nueve de julio de mil  
novecientos sesenta y dos en Cristobal del Valle mi  
sion.

X *Frediano Gomez*

*Marta Mercedes*

*Alfonso*

*Evastomontenegro*

*Eduin Knecht*  
*Guillermo Silva*



*Frediano*  
FEDERICO  
REGISTRO PROV. DE LAS PERSONAS

Corresponde a la Disposición N° 2929/24 de fecha  
23 de Diciembre de 2024 - Expte. N° 4109-A-2024 -  
Artículo 1: REEFIRIQUESA, en el acto de Matrimonio  
de: MONTENEGRO MARTA y GOMEZ Persiliano; el Siguien  
te dato: Apellido de la Contrayente, Debiendo Ser:  
"TORRES" - Art. 243 Fdo. Dra. Paula Brigida  
Estevenza - Directora Genl. del R.P.P. Hay un sello.  
Pasados dies. 03 de Enero de 2025. -



*Elisabaci Bosa*  
ELOSABACI BOSSA  
Jefa Depto. Inspección  
Registro Provincial de las Personas

11 del menor contra yute el padre de la menor  
nos contra yute y los testigos antes citados  
de todo lo que participo y doy fe. - en este  
acto reconocen como hijo de ambos a: Julio  
Oscar, nacido el día nueve de julio de mil  
noventa y siete en Cristobal del Valle mi  
sion.

X *Frediano Gomez*

*Marta Mercedes*

*Alfonso*

*Evastomontenegro*

*Eduin Knecht*  
*Guillermo Silva*



*Frediano*  
FEDERICO  
REGISTRO PROV. DE LAS PERSONAS

Corresponde a la Disposición N.º 2929/24 de fecha  
23 de Diciembre de 2024 - Expte. N.º 4109-A-2024 -  
Artículo 1.º RECTIFIQUESE, en el acto de Matrimonio  
de: MONTENEGRO MARTA y GOMEZ Persiliano; el Siguien  
te dato: Apellido de la Contrayente, Debiendo Ser:  
"TORRES" - Art. 243 Fdo. Dra. Paula Brigida  
Estevenza - Directora Gral. del R.P.P. Hay un sello.  
Pasados dies. 03 de Enero de 2025. -



*Eloisa*  
ELOISA ARACI BOSA  
Jefa Depto. Inspección  
Registro Provincial de las Personas